

**Tercero:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 14 de junio de 2006.—El Director Gerente,  
**Francisco Agulló Roca.**

#### Anexo

#### Temario

#### Facultativo Sanitario Especialista, Opción Neurología

##### Parte Específica

- Tema 1.- Anamnesis y exploración neurológicas.
- Tema 2.- Exploraciones complementarias utilizadas en el diagnóstico de las enfermedades neurológicas.
- Tema 3.- Semiología topográfica.
- Tema 4.- Enfermedades vasculares cerebrales.
- Tema 5.- Cefaleas y algias cráneo faciales.
- Tema 6.- Epilepsia.
- Tema 7.- Trastornos del sueño.
- Tema 8.- Enfermedades desmielinizantes.
- Tema 9.- Demencias.
- Tema 10.- Enfermedades priónicas.
- Tema 11.- Trastornos del movimiento. Enfermedades extrapiramidales.
- Tema 12.- Enfermedades infecciosas del sistema nervioso.
- Tema 13.- Síndrome de hipertensión intracraneal y alteraciones de la circulación del LCR.
- Tema 14.- Neurooncología: tumores (primarios y secundarios) y síndromes neurológicos paraneoplásicos.
- Tema 15.- Traumatismos craneoencefálicos y medulares.
- Tema 16.- Coma, estado vegetativo y muerte cerebral.
- Tema 17.- Enfermedades de la médula espinal.
- Tema 18.- Enfermedades de las motoneuronas.
- Tema 19.- Ataxias espinocerebelosas.
- Tema 20.- Malformaciones congénitas del sistema nervioso: malformaciones craneales, cerebrales y espinales.
- Tema 21.- Síndromes neurocutáneos.
- Tema 22.- Patología de los pares craneales.
- Tema 23.- Patología del sistema nervioso periférico.
- Tema 24.- Enfermedades de la unión neuromuscular.
- Tema 25.- Enfermedades musculares: miopatías.

Tema 26.- Trastornos del sistema nervioso vegetativo.

Tema 27.- Enfermedades metabólicas hereditarias y adquiridas del sistema nervioso.

Tema 28.- Enfermedades tóxicas del sistema nervioso.

Tema 29.- Enfermedades carenciales del sistema nervioso.

Tema 30.- Trastornos neurológicos yatrogenos y complicaciones neurológicas de procedimientos diagnósticos, quirúrgicos y médico-quirúrgicos.

Tema 31.- Manifestaciones neurológicas de las enfermedades sistémicas.

#### Consejería de Sanidad

#### Servicio Murciano de Salud

**9979 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Nefrología.**

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso

a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Nefrología.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de seleccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es) se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

### Resuelvo

**Primero:** Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Nefrología, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

**Segundo:** La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

**Tercero:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 14 de junio de 2006.—El Director Gerente,  
**Francisco Agulló Roca.**

## Anexo

### Temario

#### Facultativo Sanitario Especialista, Opción Nefrología

##### Parte Específica

Tema 1.- Fisiología renal: funcionamiento de las diferentes estructuras renales. Función excretora, función metabólica, función endocrina.

Tema 2.- Exploración de la función renal: estudio de la filtración glomerular y de la función tubular. Sedimento urinario. Biopsia renal: indicaciones.

Tema 3.- Pruebas isotópicas, ecografía, radiología simple, urografía i.v., arteriografía y otras pruebas radiológicas: indicaciones.

Tema 4.- Regulación del equilibrio del agua y del sodio. Estados de hiperhidratación y deshidratación.

Tema 5.- Situaciones de hipoosmolaridad.

Tema 6.- Situaciones de hiperosmolaridad.

Tema 7.- Hipopotasemia.

Tema 8.- Hiperpotasemia.

Tema 9.- Regulación fisiológica del equilibrio ácido base: sistemas tampón del organismo. Mecanismo de regulación de la acidificación renal.

Tema 10.- Alteraciones del equilibrio ácido-base.

Tema 11.- Patología tubular: Síndrome de Fanconi. Acidosis tubulares, Síndrome de Bartter, Síndrome de Gilbert y otras patologías tubulares.

Tema 12.- Insuficiencia renal aguda: definición, etiología, fisiopatología, clínica.

Tema 13.- Insuficiencia renal aguda: esquema diagnóstico. Exploraciones complementarias. Medidas preventivas.

Tema 14.- Insuficiencia renal aguda: tratamiento conservador y sustitutivo.

Tema 15.- Insuficiencia renal crónica: definición, etiología, fisiopatología, diagnóstico diferencial.

Tema 16.- Síndrome urémico. Tratamiento médico. Nutrición. Dosificación de fármacos en la insuficiencia renal.

Tema 17.- Afectación ósea en la insuficiencia renal: Tratamiento en las fases prediálisis, diálisis y Trasplante renal.

Tema 18.- Hemodiálisis: Indicaciones. Fundamentos biofísicos y principios cinéticos de la diálisis. Bases necesarias para la práctica de la Hemodiálisis. Tratamiento del agua. Composición del líquido de diálisis.

Tema 19.- Hemodiálisis: Indicaciones. Pautas de hemodiálisis adecuada. Complicaciones de la sesión de hemodiálisis. Accesos Vasculares.

Tema 20.- Hemodiálisis: hemodiálisis convencional, biofiltración, hemofiltración y otras técnicas.

Tema 21.- Hemodiálisis: Complicaciones a largo plazo del paciente en hemodiálisis: amiloidosis secundaria, enfermedad quística adquirida, problemas de biocompatibilidad y otras complicaciones tardías.

Tema 22.- Diálisis Peritoneal: fundamentos, tipos de diálisis peritoneal crónica, ultrafiltración, tipos y elección del catéter y técnica de implante.

Tema 23.- Diálisis Peritoneal: composición del líquido de diálisis. Complicaciones precoces y tardías.

Tema 24.- Trasplante renal: Selección y tipo de donante. Criterios de valoración para la inclusión de los pacientes en Lista de Espera.

Tema 25.- Inmunología del Trasplante renal.

Tema 26.- Tratamiento Inmunosupresor.

Tema 27.- Rechazo del Injerto. Nefropatía crónica del injerto.

Tema 28.- Síndrome nefrótico y síndrome nefrítico agudo. Definición. Complicaciones. Esquemas diagnósticos.

Tema 29.- Síndrome nefrótico idiopático: Glomerulonefritis por cambios mínimos. Glomerulosclerosis segmentaria y focal. Glomerulonefritis IgM.

Tema 30.- Glomerulonefritis membranosa primaria y secundaria.

Tema 31.- Glomerulonefritis membrano proliferativas.

Tema 32.- Glomerulonefritis postinfecciosa aguda.

Tema 33.- Glomerulonefritis proliferativas extracapilar.

Tema 34.- Glomerulonefritis proliferativa focal IgA. Afectación renal en la Púrpura de Schönlein-Henoch.

Tema 35.- Nefropatía lúpica.

Tema 36.- Afectación renal en las vasculitis: Panarteritis nodosa clásica. Poliangeitis microscópica. Granulomatosis de Wegener y otras vasculitis.

Tema 37.- Amiloidosis renal.

Tema 38.- Neuropatías asociadas a Virus.

Tema 39.- Síndrome Urémico-Hemolítico.

Tema 40.- Afectación renal en la Diabetes Mellitus.

Tema 41.- Afectación renal en las Disproteinemias y paraproteinemias: macroglobulinemia de Waldenström. Nefropatía por cadenas ligeras. Crioglobulinemias, y otras.

Tema 42.- Infecciones urinarias.

Tema 43.- Pielonefritis aguda y crónica.

Tema 44.- Enfermedades tubulointersticiales agudas y crónicas: Nefritis tubulo intersticial aguda alérgica y Nefropatía crónica por analgésicos.

Tema 45.- Neuropatías tóxicas: fármacos, metales, metaloides, disolventes orgánicos y otros.

Tema 46.- Poliquistosis renal y otras enfermedades quísticas renales.

Tema 47.- Enfermedades congénitas: Síndrome de Alport-Perkoff. Enfermedad de Fabry y Otras.

Tema 48.- Nefrolitiasis.

Tema 49.- Alteraciones vasculares renales.

Tema 50.- Tumores renales: adenocarcinoma renal y otros.

Tema 51.- Hipertensión arterial.

Tema 52.- Riñón y embarazo. Diálisis y embarazo. Trasplante renal y embarazo.

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejería de Educación y Cultura

**9946 Orden de 10 de julio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales de la Región de Murcia para organización y descripción de archivos y/o fondos documentales de titularidad municipal durante el año 2006.**

La Consejería de Educación y Cultura, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de patrimonio documental, considera necesario apoyar las iniciativas de los Municipios encaminadas a la organización y descripción de sus archivos y/o fondos documentales en aras a mejorar la gestión administrativa, el servicio a los ciudadanos y la protección y divulgación del patrimonio documental municipal. Por ello, ha resuelto convocar subvenciones destinadas a trabajos que hayan de realizarse durante el año 2006.

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el artículo 17 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 13 de Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas,